



DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Dip. José Arturo Salinas Garza

- Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo;
- Integrante de la Comisión de Economía;
- Integrante de la Comisión de Gobernación; e
- Integrante de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos.

ÍNDICE DE TEMAS:

- Trabajo como Diputado Federal;
- Trabajo como Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo;
- Trabajo General en la Cámara de Diputados (reformas destacadas);
- Trabajo en Comisiones;
- Leyes Aprobadas de la Agenda Legislativa del PAN;
- Mi trabajo en la Comunidad; y
- Conclusión.

TRABAJO COMO DIPUTADO FEDERAL.

Me siento orgulloso de pertenecer a esta histórica legislatura, participando en la creación y planeación de las reformas estructurales que sentaron las bases para un México más próspero y económicamente fuerte. Soy consciente de que esto no se logrará de la noche a la mañana, pues nos encontramos en el proceso de maduración, tanto de las reformas constitucionales, como de las leyes secundarias de cada una de ellas.

Muy pronto todas las piezas de este ajedrez se moverán de manera estratégica para obtener así la mejor jugada en beneficio de millones de mexicanos. Por ello, me siento satisfecho de ser pieza clave, crítica y de debate a la hora de discutir cada una de las reformas que hemos aprobado, pues sabemos que los infortunios se encuentran en los detalles, y por eso, como muchos otros legisladores fuimos cautelosos y sigilosos al estudiar los detalles de cada iniciativa, para no dejar cabos sueltos de los cuales pudiéramos lamentarnos.

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

Es así, que en esta legislatura se hizo una gran labor por parte de todos los grupos parlamentarios pues, en su gran mayoría, trabajamos de manera imparcial y coordinada, no para llegar a discusiones, sino para consensar los temas más cruciales para lograr el bienestar venidero.

Personalmente me congratulo de haberlo logrado y trabajado en diversas iniciativas y puntos de acuerdo que benefician a millones de mexicanos y que las mismas sean ahora ley vigente en el país.

Iniciativas:

- En continuidad a los trabajos que realizó la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, con relación a diversas reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y en cumplimiento a su plan anual de trabajo, se elaboró una iniciativa en materia de infraestructura carretera y caminos rurales, con el objeto de reformar la legislación en comento, a efecto de que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al ramo 33 “Aportaciones Federales”, fuera ampliado en cuanto a su catálogo de acciones, para que el gasto etiquetado pueda ser ejercido en este importante rubro de gran demanda municipal.
- Asimismo, en los periodos de receso del Congreso General, se realizó un exhaustivo estudios de las propuestas más importantes contenidas en la agenda de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para con ello priorizar la elaboración de las siguientes iniciativas:
 - Reforma a diversas disposiciones reglamentarias de servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre, para que las entidades a las que les ha sido concesionado el servicio contribuyan a los municipios respectivos, pagando el impuesto predial correspondiente por las zonas federales en las que prestan servicios accesorios, diversos a los del servicio público que brindan, apoyando así al presupuesto municipal de muchas entidades del país y sobre todo dignificando lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional.
 - En materia de coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, se elaboró una iniciativa para reformar la Ley General de Desarrollo Social, a efecto de que sea la autoridad federal la encargada de supervisar y verificar que los programas sociales aplicados por los

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

estados o municipios no dupliquen los programas federales, ello con la intención de lograr una mejor distribución del presupuesto general y con ello revirar los programas duplicados o improductivos hacía actividades de mayor demanda para los mexicanos.

- Por último, una añeja demanda de los Municipios, consiste en aumentar el porcentaje de participación de las entidades locales en el Fondo General de Participaciones, en primer lugar porque las finanzas locales así lo exigen y en segundo lugar para garantizar un porcentaje inamovible para los municipios del país. sin duda esta propuesta permitirá la aplicación del presupuesto municipal en más y mejores acciones sociales, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, pues debemos de recordar que el ramo 28 del PEF no se encuentra etiquetado para su ejecución, como si lo hace el ramo 33.

Puntos de Acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a hacer pública por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor la información relacionada con las operaciones de éste y con proyectos programados para 2014.
2. Por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y a la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público local a cancelar el acuerdo mediante el cual se aumentaron las tarifas del transporte público de pasajeros.
3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León a diseñar un programa de austeridad y tomar medidas eficaces para disminuir la deuda pública del Estado.

Este listado de iniciativas y puntos de acuerdo fomentan el crecimiento de la economía nacional y la generación de empleos, además de beneficiar directamente los bolsillos mexicanos y en particular de las familias Neoleonesas, pues la crisis que atraviesa esa entidad es grave.



DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

TRABAJO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO.

Como se ha mencionado con anterioridad se presentó, en atención a las demandas que las asociaciones municipalistas hicieron llegar a la Comisión, la iniciativa para reformar la Ley de Coordinación Fiscal en materia de infraestructura carretera y caminos rurales. Sin duda, el trasfondo de dicha iniciativa, que se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, no sólo es de traslado, sino que se pretende lograr una mejor comunicación entre los municipios del todo el país, ya sea con las ciudades o cabeceras, centros laborales más importantes y rutas de transporte, comercio y traslado de mercancías.

Lo anterior propiciará un mejor flujo económico, generación de empleos y mejor y mayor comunicación entre las entidades y municipios.

Ahora bien, en la Comisión de fortalecimiento al federalismo no sólo han interesado los asuntos turnados a la misma para emisión de dictamen u opinión, sino que se ha trabajado para dentro del trabajo legislativo de la misma se elaboren iniciativas en la materia de su competencia.

Ya se han mencionado con anterioridad las iniciativas en las cuales trabajó la Comisión durante el periodo de receso del Congreso General. Dichas iniciativas incentivarán el trabajo coordinado de la Federación con las Entidades Federativas y Municipios del país, además de fortalecer las capacidades recaudatorias de los Gobiernos locales y descentralizar el erario público hacia las arcas de los mismos.

En tal sentido, ese ha sido uno de los ejes rectores de esta Comisión, generar trabajo, siempre atendiendo las propuestas que las asociaciones municipalistas, quienes fungen como voz de los alcaldes del país nos han hecho llegar, en conjunto con diversas reuniones de trabajo y foros en los cuales especialistas en diversas áreas han iluminado el camino a seguir en el trabajo legislativo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Por otro lado, al representar esta Comisión, en materia de federalismo hacendario a los Municipios de México, sabemos que uno de los grandes problemas al que se enfrentan los alcaldes del país a la hora de solicitar presupuesto para sus comunidades, es la transferencia de recursos a las arcas municipales. Por lo mencionado, se elaboraron puntos de acuerdo para que las instancias federales que participan en las transferencias federales, ya sean participaciones o



DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

aportaciones federales, se lleven a cabo de manera oportuna, expedita y conforme a la legislación que los obliga a cumplir con ciertas condiciones y calendarios.

TRABAJO EN GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (reformas destacadas).

Creo que no hay más orgullo como Diputado que pertenecer a la legislatura que está transformando al país, y sin temor a equivocarme es la más productiva de las últimas décadas debido a los que más periodos extraordinarios ha tenido.

En esta LXII legislatura se han aprobado hasta el segundo año de ejercicio 66 reformas constitucionales y 120 reformas legales, cifra récord en comparación las legislaturas precedentes a la presente, aunado a las que se acumularon en estos dos últimos periodos ordinarios y de receso correspondientes al tercer año de esta Legislatura.

TRABAJO EN COMISIONES.

I. Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

FORO EXPERIENCIAS MUNICIPALES CON LAS REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Palacio Legislativo de San Lázaro, Distrito Federal, 22 de octubre de 2014.

Este foro fue esencial para crear un espacio de dialogo sobre el impacto de las reformas realizadas a la Ley de Coordinación Fiscal en el 2014, con la finalidad de comenzar un amplio análisis para proponer acciones legislativas que sirvieron para elaborar la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015. Se contó con la presencia e intervención de alcaldes de diversas regiones del país, los cuales expusieron los resultados y comparativa de los recursos de sus haciendas antes y después de las reformas. Además nos acompañaron los representantes del órgano que conjunta a las tres asociaciones municipalistas más importantes del país, la CONAMM, debido a la comunicación ininterrumpida que ha mantenido la Comisión con la misma.

Comisión de Gobernación y Especial de Juegos y Sorteos.

En este último año de labores de la LXII Legislatura, en mi calidad de integrante de la Comisión de Economía, participé activamente en la discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:

- Que expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos. Presentada por integrantes de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos: En este proyecto, no únicamente participé en su discusión y aprobación, ya que al ser integrante de la comisión especial en cita, fui parte del proceso de estudio, análisis y de la subcomisión redactora del proyecto de Ley, así como participe de las reuniones que se sostuvieron con los funcionarios de la Secretaría de Gobernación y Subsecretarías correspondientes.

Llevó mucho tiempo tener un proyecto tan completo como el que se presentó en el pleno, pues se agotaron todos los temas pendientes y controvertidos en la materia, sin embargo, quedo satisfecho con el trabajo entregado, mismo que se encuentra en discusión en la colegisladora.

Comisión de Economía.

En este último año de labores de la LXII Legislatura, en mi calidad de integrante de la Comisión de Economía, participé activamente en la discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Código de Comercio, para incorporar el uso del correo electrónico certificado: con esta importante reforma, se actualiza en función al avance tecnológico las comunicaciones y notificaciones en los procedimientos de carácter administrativos, lo cual permeará de mayor celeridad y eficacia a los actos de la autoridad y sobre todo de los particulares en defensa de sus derechos.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para crear un marco regulatorio eficaz que prevea la implementación por parte de la sociedad anónima de los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo: esta iniciativa buscará colocar a

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

las sociedades mercantiles en el plano internacional de negocios que tan provechoso resulta en otros países. Además me congratulo de haber participado en la redacción y ser coautor de dicha iniciativa, debido al perfil académico y profesional en el cual me he desarrollado, esperando haber aportado mi experiencia en la materia.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los Códigos de Comercio, y Penal Federal, en materia de documentación electrónica: como lo he mencionado antes, los avances tecnológicos han alcanzado a los procedimientos burocráticos y privados del país, por ello me dio gusto participar en la discusión y aprobación en Comisiones de esta iniciativa, los recursos electrónicos son una realidad.
- Que expide la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: Esta iniciativa fue la conjunción de una reforma constitucional anterior, con la cual se pretende incentivar al emprendedurismo en nuestro país y sobre todo establecer las políticas públicas para que el crecimiento económico sea incluyente y sostenido.

MI TRABAJO EN LA COMUNIDAD.

Estar cerca de la comunidad, es algo que nunca debemos dejar de lado los diputados, por eso a través del sistema de enlace ciudadano, mantenemos una estrecha relación con los ciudadanos, agradezco a todos los integrantes de mi oficina de enlace que diariamente se encargan de gestionar asuntos y necesidades de todos los ciudadanos de Monterrey, sin importar ideologías o grupos a los que pertenezcan.

Algunas de las actividades más importantes que se han desarrollado en beneficio de la comunidad son: Ayuda para emprender un negocio, brigadas asistenciales, entregas de juguetes, apoyo de equipos deportivos, tramite de becas, ayudas hospitalarias, medicamentos, entre otras.

Además les comparto que como parte de mi deber de informar, y haciendo uso de las redes sociales, tengo mi página de internet, www.arturosalin.com y Facebook y twitter, [jarturosalin](https://twitter.com/jarturosalin), donde me mantengo personalmente en contacto con los ciudadanos e informo mis actividades diarias, además de salir a colonias y



DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

municipios a platicar con los ciudadanos, porque es así, estando cerca de la gente, como se perciben las necesidades y requerimientos que puedo abordar desde el ámbito legislativo.

CONCLUSIÓN.

Acabamos la LXII Legislatura y con mucho orgullo me despido para seguir con esta labor pública incansable.

Agradezco a todos mis compañeros de las comisiones a las que pertencí y en particular a los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo que dignamente presidí.

Me llevo muchas enseñanzas y no dejo duda de haber escatimado esfuerzos a lo largo del trabajo parlamentario en el que participé.

Como Diputados tenemos en nuestras manos gran parte de las semillas que prometen un futuro próspero para los mexicanos y en esta Legislatura histórica creo que sentamos bases sólidas para que futuros legisladores sean conscientes del rumbo que deben seguir.

En el Grupo Parlamentario del PAN hemos actuado sin miedo, impulsado las reformas que México necesita, En el PAN sabemos cumplir nuestra palabra y agradecemos la confianza de los ciudadanos que votaron por nosotros. No les hemos fallado ni les vamos a fallar.

Espero que con lo antes expuesto, puedan conocer mi trabajo legislativo, ya que con el mayor gusto represento sus necesidades y demandas, espero que cuando los beneficios de las reformas impulsadas por este Congreso y en particular por Acción Nacional sean tangibles, se acuerden de su Servidor ya que es mi obligación rendirles cuentas de todo lo logrado.

Seguiremos trabajando con la fuerza de los ciudadanos libres, seguiremos trabajando con valor para que México continúe en movimiento y dejemos un mejor país del que recibimos.